



## Pandemia de COVID-19: GRECO advierte sobre riesgos de corrupción

El **Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO)** ha publicado directrices dirigidas a sus 50 estados miembros con el objetivo de prevenir la corrupción en el contexto de la emergencia de salud causada por la **pandemia de Covid-19**.

Las pautas, emitidas por el presidente de GRECO, Marin MrÅ•ela, subrayan que el brote de COVID-19 aumenta los riesgos de corrupción, el sector de la salud está especialmente expuesto, en particular debido a los aumentos repentinos en la necesidad urgente de suministros médicos y la simplificación de las normas de adquisición, hacinamiento médico instalaciones y personal médico sobrecargado.

A medida que los países enfrentan emergencias innegables, no se debe subestimar la concentración de poder, la derogación de derechos y libertades, y la gran cantidad de dinero que se inyecta en la economía para aliviar la crisis de los riesgos de corrupción, dijo el presidente de GRECO. “Las decisiones relacionadas con las medidas de las autoridades centrales, regionales y locales para enfrentar la pandemia deben ser transparentes y estar sujetas a supervisión y rendición de cuentas. Los denunciantes en el sector de la salud deben estar protegidos”, agregó.

El presidente de GRECO también recordó que la transparencia en el sector público es uno de los medios más importantes para prevenir la corrupción, cualquiera sea su forma. “La necesidad de información regular y confiable de las instituciones públicas es crucial en tiempos de emergencia. Esto se refiere a la propagación y los riesgos de la pandemia como tal, pero también a las medidas de emergencia tomadas en respuesta a ellos. No debemos permitir que COVID-19 comprometa nuestros valores y nuestros estándares, incluida la transparencia y la responsabilidad. Las plataformas de información digital, como los portales de transparencia dedicados, son herramientas valiosas para la prevención de la corrupción e instrumentales para proteger el estado de derecho”, dijo.

Las prácticas corruptas pueden afectar al sector público o privado, y estar relacionadas con el sistema de adquisiciones, el soborno en servicios relacionados con la medicina, la corrupción en la investigación y desarrollo de nuevos productos (I + D), incluidos los conflictos de intereses y el papel del cabildeo, y COVID- 19 fraude relacionado con la comercialización de productos médicos falsificados, entre otros riesgos.

El Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) es un órgano del Consejo de Europa que tiene como objetivo mejorar la capacidad de sus miembros para combatir la corrupción mediante el control de su cumplimiento de las normas anticorrupción. Ayuda a los estados a identificar deficiencias en las políticas nacionales anticorrupción, lo que genera las reformas legislativas, institucionales y prácticas necesarias. Actualmente comprende los 47 estados miembros del Consejo de Europa, Bielorrusia, Kazajstán y los Estados Unidos de América.

**Fuente:** Council of Europe